



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

CC. RENE DURAN LLANAS Y JUANA LYDIA SEGOVIA DOSAL
DOMICILIO IGNORADO.

- - - LA LICENCIADA ROXANA IBARRA CANUL, JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, RADICO EN FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO JUICIO HIPOTECARIO EL CUAL SE REGISTRO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 00643/2021, PROMOVIDO POR LA LICENCIADA JUANA CRUZ ESPINOSA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE LOS CC. RENE DURAN LLANAS Y JUANA LYDIA SEGOVIA DOSAL, Y EN EL CUAL SE DICTO AUTO EN FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS EN EL CUAL ORDENA EMPLAZAR A LOS CC. RENE DURAN LLANAS Y JUANA LYDIA SEGOVIA DOSAL MEDIANTE EDICTOS, POR LO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN LAS PRESTACIONES QUE RECLAMA LA PARTE ACTORA EN SU ESCRITO DE DEMANDA :-----

A.- LA DECLARACIÓN JUDICIAL DEL VENCIMIENTO ANTICIPADO D DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA CELEBRADO EN FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE POR LA ACREDITANTE BBVA BANCOMER S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CON LOS CC. RENE DURAN LLANAS Y JUANA LYDIA SEGOVIA DOSAL, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLAUSULA DÉCIMA TERCERA (DEL CAPITULO TERCERO) INMERSA EN EL CONTRATO DE REFERENCIA DISPUESTO EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS DEL VOLUMEN DCCII, DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO OSCAR MANUEL GALVAN MARTINEZ, NOTARIO PUBLICO NO.83, EN EJERCICIO EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, INSCRITA EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE TAMAULIPAS, BAJO LA INSCRIPCOPN 2A, DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, SOBRE FINCA NO. 17826 DEL MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, HACIENDOSE EXIGIBLE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL ADEUDADO, ASÍ COMO SUS INTERESES ORDINARIOS Y DEMÁS ACCESORIOS LEGALES PREVISTOS EN EL MISMO.-----

B.- AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$320,911.15 (TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 15/100 M.N) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL ELLO CON MOTIVO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA QUE SIRVE DE FUNDAMNETO A ESTA DEMANDA, CELEBRADO POR LOS CC. RENE DURAN LLANAS Y JUANA LYDIA SEGOVIA DOSAL CON " BBVA BANCOMER S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER", MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS DEL VOLUMEN DCCII, DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO OSCAR MANUEL

GALVAN MARTINEZ, NOTARIO PUBLICO NO.83, EN EJERCICIO EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, INSCRITA EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE TAMAULIPAS, BAJO LA INSCRIPCIÓN 2A, DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, SOBRE FINCA NO. 17826 DEL MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.-----

C.- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$56,132.07 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 07/100) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS, GENERADOS POR CUATRO MENSUALIDADES VENCIDAS CORRESPONDIENTES A ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA QUINTA (DEL CAPITULO TERCERO) INMERSA DENTRO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA OBJETO DE ESTE JUICIO Y CELEBRADO POR LOS DEMANDADOS CON MI REPRESENTADA.-----

D.- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE %5, 880.05 (CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 05/100 M.N) POR CONCEPTO DE IVA DE LOS INTERESES ORDINARIOS, GENERADOS POR CUATRO MENSUALIDADES VENCIDAS CORRESPONDIENTES A ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2021; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA QUINTA (DEL CAPITULO TERCERO) INMERSA DENTRO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA OBJETO DE ESTE JUICIO Y CELEBRADO POR LOS DEMANDADOS CON MI REPRESENTADA.

D.- EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS AL TIPO LEGAL GENERADOS POR CUATRO MENSUALIDADES VENCIDAS CORRESPONDIENTES A ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2021; MAS LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA LIQUIDACIÓN TOTAL DE LAS PRESTACIONES QUE ANTECEDEN, LOS CUALES SERÁN CUANTIFICABLES EN LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA.-----

E.-EL PAGO DE LOS GASTOS Y HONORARIOS PROFESIONALES QUE SE ORIGINEN POR LA TRAMITACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DEL PRESENTE JUICIO Y EN TÉRMINOS D LO DISPUESTO POR LOS NUMERALES 128 Y 140 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN LA ENTIDAD.-----

- - - Y POR EL PRESENTE QUE SE PUBLICARÁ POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN OTRO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTE SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, ASÍ MISMO SE FIJARÁ ADEMÁS EN LA PUERTA DEL LOCAL DEL JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DENTRO DEL PLAZO DE SESENTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, Y QUE DE NO COMPARECER A JUICIO SE SEGUIRÁ ÉSTE EN SU REBELDÍA, HACIÉNDOSELE LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES POR CÉDULA. -----

A T E N T A M E N T E
ALTAMIRA, TAM. A 02 DE DICIEMBRE DE 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

**JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**

LICENCIADA ROXANA IBARRA CANUL

**SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA ZULMA YARITZA SALS RUBIO.**

ACTUACIONES

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000018124771

Archivo Firmado: 18_EDICTO_EX_00643-2021_41_02-12-2022_14-21-19.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ROXANA IBARRA CANUL	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000012479	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2022-12-02T20:58:46Z / 2022-12-02T14:58:46-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	ba 05 1e 2a 90 f4 8d 70 d4 26 22 19 3b d2 cf eb 07 6e 38 00 a5 99 79 e5 da 51 89 a7 98 2e e4 64 e5 07 7e 57 41 3b fc 6d 91 29 62 47 20 20 22 fe 61 53 75 d6 7a 51 8b 44 06 ec bf 53 48 c6 18 bc c7 a5 4f 0b cc aa 94 8c b1 73 aa b5 24 e6 ad 8b 01 be 6a 1a 78 57 68 9d ca 54 c8 78 a4 fa 8a f9 a4 53 a8 50 53 43 45 af 52 b5 9e 56 7d 7e 71 21 c6 05 b6 f7 ef ae 1e 51 48 b2 01 7b 4a 97 e2 80 e7 0c e6 fb fa 60 12 7d 0a 28 b1 c4 e2 89 59 d5 fb 07 99 a9 b6 95 d3 b0 1a 89 81 77 75 48 57 6e 06 c5 8f 37 5a d0 f7 6b 90 ec 2d 1d 34 80 aa 05 3d 0d 3b 1d 55 a7 82 cc f6 1d cd bf 6c e8 49 6c 2b 48 4e b9 82 0a 30 03 c8 da 4d 2b 35 9d 25 3b 93 5c 2f 53 4f 0a dc a8 6e 8e 47 ca ce d4 20 60 00 99 7d 94 e4 23 34 33 c4 09 26 8c be 82 b8 8f e0 40 bd 39 c2 52 f4 b8 97 6b 82 d9 2c fd 7a 32			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2022-12-02T20:58:46Z / 2022-12-02T14:58:46-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000012479			



Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000018130286

Archivo Firmado: 18_EDICTO_EX_00643-2021_41_02-12-2022_14-21-19.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ZULMA YARITZA SALAS RUBIO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000011627	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2022-12-02T23:48:43Z / 2022-12-02T17:48:43-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	b6 50 65 74 4d 01 70 fd f9 a3 0c a0 24 12 67 22 49 7c b1 bb 8b 74 4d 32 b2 6f 1b 32 3a 05 f4 78 dc 32 f6 1e e2 a7 2f e6 bb 76 8b 3f 2c 52 a7 bf b1 a6 2e 62 27 78 cc 23 00 23 56 cd d2 3d 72 9f d5 47 a8 17 96 ff bf ef d5 7a da 0e ea de 1c a8 b1 bc e1 b6 b2 fc cf 24 43 78 a8 76 dc 0e 8b 54 09 81 44 ff ef 50 14 53 bf f6 8a 3e 82 8c 75 70 3d 60 cf a7 0f 7a e3 1e 1b 22 11 0f 21 19 83 bc f6 b8 39 fb 13 cf 8b b8 4c 61 a4 a0 31 53 2e 59 10 35 42 9e 1d a4 5b 1c c5 b3 2e 09 a9 77 ab f3 53 2f 01 5a 8e 33 8e de db 78 bd ed df e7 fd 2b 20 2b c1 f9 7d 0f 98 f8 50 d9 ad 2e 50 88 73 0c f7 3f 21 98 1a 78 0c 9e a4 ef 82 23 0b 18 04 28 8f ed 24 72 0d 3e d0 d2 a4 11 ce bb e0 81 8a ff c0 90 1a 41 6b 34 13 ba 3c 13 9e e5 c3 ff 2e 16 3d cc 85 b1 26 d2 99 d1 76 f8 87 9b 3f 88 3d			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2022-12-02T23:48:43Z / 2022-12-02T17:48:43-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000011627			

